



BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVULGADORES/AS PARA LA ACTIVIDAD “MERGÚLLATE NO OCÉANO” DE CAMPUS DO MAR

De conformidad con lo establecido por la Junta Directiva de la Asociación de Oceanógrafos de Galicia, la AOG hace pública la convocatoria de selección de personal para el programa de divulgación “Mergúllate no océano”, de acuerdo con las siguientes BASES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 9 personas para la realización de las actividades de divulgación del Proyecto “Mergúllate no océano”.

2. FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- a) Dinamización y desarrollo y responsabilidad de las actividades de divulgación.
- b) Transporte, montaje y desmontaje de la instalación.
- c) Mantenimiento del material.
- d) Atención al público y apoyo a la persona coordinadora en la atención a los medios de comunicación.
- e) Participación en el plan de difusión de la actividad.
- f) Evaluación de la actividad.
- g) Todas aquellas que se deriven del desarrollo de la actividad y que así lo disponga la coordinación y/o entidad titular de la actividad.

3. ASPECTOS GENERALES:

- a) Tanto las personas seleccionadas como los suplentes asistirán a una jornada de formación. Todas las personas que acudan al curso recibirán un certificado de asistencia.
- b) Calendario:
 - Publicación: 24 de julio de 2017
 - Plazo de presentación de solicitudes: **hasta el lunes 31 de julio de 2017**, a las 14:00
 - Publicación de la lista de preseleccionados/as: lunes 31 de julio de 2017 por la tarde
 - Entrevista personal a preseleccionados/as: martes 1 de agosto de 2017
 - Publicación de seleccionados/as y suplentes: miércoles 2 de agosto de 2017
 - Jornada de formación: jueves 3 de agosto de 2017.
- c) Fechas de actuación previstas (se trata de fechas previstas, que pueden sufrir modificaciones, e incluso aumentar en número de días):
 - 4,5,y 6 de agosto de 2017.
 - 10,11,12,y 13 de agosto de 2017.
 - 18,19 y 20 de agosto de 2017.

- d) Desplazamientos: Los desplazamientos se realizarán en vehículos puestos a disposición por la organización.
- e) Alojamiento y manutención: En los lugares donde se realizarán las actividades y donde la distancia impida los desplazamientos diarios, el alojamiento del personal de divulgación correrá por cuenta de la organización. La manutención correrá a cargo de la organización durante los días de trabajo.

4. LUGAR Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

A través del formulario habilitado para tal fin en la web de la Asociación de Oceanógrafos de Galicia. www.oceanografosgalicia.org

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el jueves día 31 de julio, a las 14:00 horas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

- Contrato de duración determinada.
- Salario estimado: Según convenio, unos 600 euros netos

Para cualquier duda al respecto de este proceso, pueden ponerse en contacto con la Asociación de Oceanógrafos de Galicia por las siguientes vías:

Por teléfono, en horario de 9:00 a 14:00 en el 986 813 482

Por correo electrónico, a divulgación@oceanografosgalicia.org